

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el comprobante de gasto obrante a fs. 1 por la suma total de Pesos Ochocientos cincuenta y seis (\$ 856,00).

ARTICULO 2°.- Imputar la suma total de Pesos Ochocientos cincuenta y seis (\$ 856,00) en las siguientes Partidas Presupuestarias:

2-3-1- Papel de escritorio y cartón.....	\$ 31,00
4-3-7- Equipo de oficina y muebles.....	\$ 825,00
TOTAL.....	\$ 856,00

Pesos Ochocientos cincuenta y seis (\$ 856,00).

ARTÍCULO 3°.- Dar ingreso al patrimonio de la Facultad de Ciencias Naturales el bien que a continuación se detalla:

CANTIDAD	DETALLE	IMPORTE TOTAL
1	Calculadora electrónica marca Cifra PR-225	\$ 825,00
	TOTAL	\$ 825,00

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que el monto total expresado en el artículo anterior corresponde al anticipo recibido mediante Expediente N° 23.069/14 - Funcionamiento.

ARTICULO 5°.- Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.
smg

Hilda Rosa Mercado
Directora Gral. Administ. Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales